

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIALES Y PORTUGAL: 4 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR: 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por número: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION.
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

ANOXLIII. NUM. 12522

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Martes 19 de Julio de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

BANCO CERROLAZA Y COMPAÑIA
CONTINUACION DE LA
SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS

CAPITAL, 5.000.000 DE PESETAS

Este Banco admite cantidades en depósito y en cuenta corriente de 300 pesetas en adelante, y para las mismas los intereses son a continuación:
En cuenta corriente, a la vista 3 por 100 anual.
En depósito, a plazo fijo 2 años el 4 por 100 id.
Idem id. 1 año el 3 por 100 id.
Idem id. 6 meses el 2 por 100 id.
Idem id. 3 meses el 1 por 100 id.
Los intereses se pagan al 10 por trimestre, en forma de intereses.
Se admiten también depósitos a renta vitalicia y a interés convencional.
Para más detalles, pídase prospecto.
Preciosados 1, 2, 3, Madrid, Teléfono 812.

BALNEARIO DE INSALUS

El que quiera pasar el verano ó parte de él con increíble economía y confort, en la fresca y pintoresca provincia de Guipúzcoa, cerca de la industrial Tolosa y de Betelu y á hora y media de la hermosa, alegre y concurrida ciudad de San Sebastián, que vaya al

BALNEARIO DE INSALUS

PRECIO, comprendido cuarto y abundantes y saludables comidas, VEINTICUATRO REALES AL DIA. Criados y niños menores de 10 años, DOCE. Los menores de tres años, nada.

INSTALACION HIDROTÉRMICA COMPLETA

Esta excelente AGUA DE INSALUS, inmejorable bebida de mesa y muy recomendada para los que padecen del estómago y vías urinarias, sigue vendiéndose con gran aceptación en el Despacho central, Barco, 18, teléfono 1078, y en las principales farmacias y droguerías. Se puede tomar como refrescante el AGUA DE INSALUS en esta estación y suple con ventaja á la cerveza y bebidas análogas.

NAPOLEON

Especialidad en retratos de niños y reproducciones ampliadas. (Teatro de la)

PRINCIPE, 14 (Comedia)

TRADICION FRANCO-ESPAÑOLA

Bajo el epigrafe de «Escándalo anual» acaba de publicar un artículo *La Petite République* de París, en el que se reclama la intervención del ministro de Negocios Extranjeros para exigir de España que se ponga término á una manifestación humillante en la que, después de hacerse disparos al aire y de allanarse la frontera, cobran los españoles un tributo consistente en un pequeño rebaño.

Una colega madrileña ha sido informada por su correspondiente de este, que califica de «escándalo anual», y creyendo que interesaría al público su lectura, vamos á referir la caballeresca tradición que ha dado origen al citado artículo, y que tanto sirve de honor á los franceses como á los españoles que habitan en esa afornada cordillera de los Pirineos, donde los *baucis* del egoísmo y de las bajas pasiones no han podido llegar, aguas arriba, hasta los torrentes espumosos de las montañas.

Hay, en efecto, una legendaria costumbre en el valle del Roncal, que se practica invariablemente el día 3 de julio, como afirma esa *Petite République*, que no resulta *petite* en sus errores, y he aquí los antecedentes y explicación de esta costumbre:

Cuando las heladas nieves privan de toda vegetación al territorio limitrofe de los Pirineos franceses, los propietarios del valle del Roncal conceden seguro abrigo y abundante pasto al ganado de aquellos.

Á esta deferente hospitalidad han correspondido los franceses con delicada inmemoria, promoviendo desde tiempo inmemorial una fiesta que sirve para afianzar los vínculos de lo que, si la Academia de la Lengua nos lo permitiera, llamaríamos amistoso *recuerdo*.

El día 13 de julio de cada año, á las nueve de la mañana, aparecen en la frontera española las autoridades y comisionados del valle de Bretóns, vestidos con blanda polaina de nevada lana, corto calzón de paño, encarnada chaqueta pendiente del hombro izquierdo, boina y faja bicolor. Tres aldeanos, mozos escogidos, montan otras tantas terneras engalanadas con lazos de los colores nacionales de ambos países, y precedidos de un vaso francés que empuña una pica con banderola blanca, esperan en los límites de su territorio la llegada de la comisión española.

Compónese ésta del alcalde municipal de Isaba, pequeña villa que se supone haber sido corte de Garci Ximénez en la monarquía navarra, de dos concejales del Roncal y de muchos pequeños propietarios y pastores españoles, que á su vez van precedidos por un gallardo montañés portador de una pica con banderola encarnada.

Al avistarse ambas comisiones en la frontera de San Martín, sitio pintoresco poblado de hayas y pinabetas, y después de cruzarse ceremoniosos saludos, camina de traje nuestro alcalde de Isaba, recibiendo con un sayo sin mangas y una pica en la mano, y se coloca enfrente de la pica que marca el respectivo límite de las dos naciones.

Descubiertos todos y en religioso silencio, el alcalde de Isaba levanta sobre su cabeza la vara que constituye el símbolo de su autoridad y se dirige al grupo francés, preguntándole en castellano si van conforme á las antiguas costumbres, á llevar el tributo y á ratificar la paz.

Omne responsum afirmativa, también en castellano, avanzan diez pasos los portadores de las picas, colocan estas en forma de cruz encima de la pica, y todos los concurrentes, bajo la fórmula muda de extender la mano sobre aquella improvisada cruz, ratifican el juramento de fraternidad.

bramiento de guardas para cuidar de los límites territoriales, se les recibe juramento del fiel desempeño de su cargo y termina la tradicional ceremonia, extendiéndose un acta notarial que suscriben todos los concurrentes.

He aquí el *escándalo anual* denunciado por *La Petite République*, aunque que el 13 de julio de cada año se prolonga día y noche con una espléndida comida servida en territorio español y por los españoles costeados, en la que se consume doble valor que el de las tres terneras y á la que suceden animados cantos y bailes, sellándose con expansivas manifestaciones los lazos de afecto entre dos pueblos hermanos.

Cuanto se ha dicho respecto de otros orígenes de la tradicional ceremonia, es absolutamente infundado. La fábula cuenta que librada una batalla entre los dos pueblos, vencieron los españoles y devolvieron á los franceses el valle de Bretóns bajo el feudo anual de contribuir con tres caballos cuatralvos que tuvieran una estrella en la frente, ó con tres vacas de igual coraje, dentaje y pelaje; pero la historia, perfectamente comprobada con la práctica, demuestra que, lejos de existir tan insostenible vasallaje, todo se refiere á un delicado tributo de agradecimiento por el gratuito servicio recibido en los rigores de la estación del invierno.

Mal conocen el rudo é independiente carácter de los vascos cuantos supongan á los de una ó otra frontera capaces de someterse á «manifestaciones humillantes». La que el día 13 de julio de cada año se celebra con tanto respeto y regocijo, habla tanto en favor de la hospitalidad española como de la gratitud y nobleza de la nación vecina.

«Felices los pueblos que saben conservar la memoria de sus sencillas tradiciones, y que inspirados en sentimientos de verdadera fraternidad, se muestran tan celosos en mantener sus derechos, como propicios á honrar y favorecer á sus vecinos!»

ACTUALIDADES

CHOSOS VRAIES

(EL LIBRO DE LA DUQUESA DE LA TORRE)

El correo de hoy ha traído á Madrid el elegante volumen que ha editado la *Novelle Revue*, de París, y que ha escrito el duque de la Torre. Este libro, que cuando se anunció este libro creyeron que iba á ser una colección de documentos importantes y de revelaciones acerca de los hechos memorables de la historia contemporánea en que intervino el inolvidable é ilustre general Serrano, sufrían una gran decepción al recorrer las amenas páginas del nuevo libro, que no es otra cosa que una conversación con la duquesa de la Torre.

Se ve de cuerpo entero á la dama que tanto ha admirado por su hermosura, leyendo el libro, y sus varios capítulos la retratan mejor que Gísbert, cuando la pintó en los días para ella espléndidos de la regencia del general Serrano, y que Witterhaltell, cuando reprodujo aquella belleza que impresionó á París cuando, recién llegada de la Habana, fué allí de embajadora de España y entabló con la emperatriz Eugenia aquella lucha de elegancia y belleza, en que la hermosa duquesa no fué vencida.

Chosos Vraies refleja el espíritu de la duquesa, elegante, seductor y que se detiene poco en las cosas graves. Ella misma lo dice en el prólogo de su libro: «Evocar mis recuerdos, elegir el pequeño número que merece la pena de ser consignado, es lo que me propongo.» Y lo hace á maravilla la hermosa dama, porque las narraciones resultan interesantes, y siguiéndolas parece que se habla con ella en aquel precioso *boudoir* de su hotel de la calle de Villanueva adornado con plantas exóticas embellecido con Sajonias y Sevres, cuando en las horas que seguían al almuerzo recibía sus álzales ó color rosa, cubiertas de encajes, que pocas como ella han sabido llevar.

El libro comienza por un prólogo titulado *Preguntas y respuestas*. Es más difícil, pregunta la duquesa, escribir un libro cortito que una carta larguíssima, más difícil hablar con un lector, que con un personaje extraño, que os presentan y del cual no sabeis nada sino que pertenece á una clase distinguida, y que vale la pena de ser con él amable, para castarle una grata impresión y dejarle un buen recuerdo.

Escribir un libro, continúa la nueva autora, es buscar nuevas presentaciones, y para escribir no se necesita más que ser bien nacido, haber recibido una educación aristocrática, conocer el valor de las palabras, saber emplearlas bien, y sobre todo, tener gusto. Y como no hay ninguna mujer hermosa y elegante que carezca de gusto, de aquí deduce la duquesa que todas las que reúnan esas condiciones pueden, cuando quieran, escribir un libro.

El objeto principal que la duquesa se ha propuesto al escribir el suyo, es llamar la atención acerca de la modesta sepultura que ocupa el cadáver del duque de la Torre en un panteón de familia, y pedir para el otro más digna de los señalados servicios que prestó á su patria.

La duquesa ha publicado su libro en francés, porque los franceses no saben el español y porque los españoles leon, casi todos, el francés.

Al prólogo siguen tres historias de mujer, de amigas de la duquesa, que no tienen nada que ver con la vida pública de España; pero que son encantadoras y pertenecen al género de las que se refieren en los camarines coquetones y perfumadas, entre el siseo de los abanicos y las azules espirales de los cigarrillos turcos.

Signa el prólogo la leyenda de mar, inspirada por la lectura del *Pecher de Islande*, de Pierre Loti, y que forma parte de los recuerdos que guarda la autora de su residencia en la Habana.

El capítulo titulado *Mi hermanito*, y consagrado al recuerdo de un hermano que tuvo la duquesa, y que murió de pequeño, es de una delicada exquisita, y muy interesante el que cuenta el origen del marqués de Castellón, título que del marqués de la familia de la duquesa y pertenece á una familia tan distinguida que está suad por su bella é inolvidable hija Ventura Serrano, que vivió lo que las rosas en este valle de lágrimas.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

en seguida y arrojaba sus restos á la chimenea ó al cesto de papeles inútiles.

—¡Por qué hace usted eso, mi general! —le decían una vez.—Hay en eso que usted rompe tantas cosas importantes...

—Es el servicio más importante que presto á mis conciudadanos,—contestó,—romper cuanto me escriben.

Y en sus cajones se han encontrado muy pocos papeles. Además de esto, le gustaba poco hablar de los sucesos en que había intervenido; así que su vida no ha podido hacer narraciones históricas, sino contar alguna de sus impresiones propias.

El último capítulo, titulado *Un hecho sobrenatural*, se refiere á la coincidencia de la muerte del rey D. Alfonso XII y del duque de la Torre. Parece que éste, cuando se hallaba en la agonía, tuvo la visión de lo que pasaba en el Pardo, y saliendo de la postración en que se hallaba, pidió su caballo y sus armas para ir al Real Sitio. Es un capítulo que interesa mucho á los espiritistas.

En resumen: el libro de la duquesa de la Torre es como una conversación con ella sobre un asunto interesante. Tiene una nota interesante con una mujer hermosa y elegante, ya es algo, que merece la pena de leer el libro.

KASABAL.

EL ROBO DE LA CAJA DE DEPOSITOS

JUICIO ORAL

A las nueve y diez minutos de la mañana comenzó ayer en la sección primera de la Sala de lo criminal la vista de este ruidoso proceso.

Componían el tribunal sentenciador: el señor Gual, presidente de la secciones primera y cuarta de la Sala de lo criminal, y los magistrados señores González Chis y Alonso Rey, que sustituye al señor Martín Correo.

El ministerio público estaba representado por el abogado fiscal Sr. Pérez Ballido; representaba á la Hacienda el abogado del Estado Sr. Silvea (D. Luis), y ocupan los sitios de las defensas los señores Carvajal (D. José), Insausti, González (don Paulino), Ruiz Jiménez, Ronda y Afaba.

Muchos letrados presenciaron la vista desde el estrado, y un numeroso público, que ocupó las galerías del Palacio de Justicia desde antes de las ocho, invadido en cuanto el presidente manda dar la voz de audiencia pública.

Siete procesados ocuparon el banquillo de los reos; los restantes están declarados rebeldes.

El relator dió lectura á los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

El fiscal, en el suyo, calificó los hechos como constitutivos de dos delitos: uno de robo en edificio público, sin armas, en cantidad que excede de 500 pesetas, introduciéndose los malhechores en una de las dependencias del edificio haciendo uso de llaves falsas; delito comprendido en el art. 121 del Código; y otro de uso público de nombre supuesto, penado en el art. 346 del mismo Código.

Considera como autores á Francisco García Rodríguez, José Nebot Solano, Francisco García Ortega y Manuel Zañón Galán; como cómplices á Balbina Ochoa y su esposo José Andrés Acevedo, y como encubridor á Juan Acevedo.

Pide para José Nebot Solano, Francisco García Rodríguez, Francisco García Ortega y Manuel Zañón ocho años de presidio mayor; para Balbina Ochoa y José Acevedo seis meses de arresto mayor, y para Juan Acevedo 400 pesetas de multa.

Además, por el delito de uso público de nombre supuesto, procede imponer á Manuel Zañón tres meses de arresto mayor y 150 pesetas de multa.

En concepto de indemnización civil reclama de los procesados 4.275.000 pesetas, importe de la cantidad robada, á deducir de ellas 463.977 pesetas, de las que se ha reintegrado el Estado.

Las defensas califican los hechos de malversación de caudales públicos, excepto el Sr. Afaba que lo considera como hurto.

Terminada la lectura, el presidente mandó ponerse en pie al procesado.

Francisco García Rodríguez.

Llevaba diez años de portero mayor en la Caja general de Depósitos.

Dice que el día de autos salió de la Caja con el señor Morales y otro caballero; se metieron en un coche de punto, á cuyo cocherlo le habló reservadamente el señor Morales, y fueron conducidos en el vehículo á una casa de la calle de la Palma ó de San Vicente, cuyo número ignora; subieron al piso segundo, permaneciendo en aquella habitación unos tres cuartos de hora.

—¿Usted no le dijeron nada aquellos señores?

—Sí, señor. El señor Morales me manifestó que se trataba de una operación que era asunto del ministro de Hacienda, y que sobre ello había que guardar la más absoluta reserva. Me hicieron prestar juramento, amenazándome si no guardaba el secreto, con pena de la vida.

A preguntas del fiscal dice que la caja de valores la sacó del establecimiento el señor Morales en compañía de un sujeto, cuyas señas coinciden con las personales de Nebot.

—¿Tenía la barba blanca?

—Entonces, no; pero bien podía tenerla tendida.

A otras preguntas del ministerio público contesta el procesado con negativas y divagaciones.

Interrogado después por el Sr. Silvea, por su letrado Sr. González y por los señores Carvajal, Insausti y Ruiz Jiménez, no dice nada nuevo que sea de importancia.

El Sr. Afaba, en vista de las contradicciones en que incurrir el procesado, pide se dió lectura á su declaración sumaria.

Nuevas contradicciones del García Rodríguez obligan al Sr. Afaba á pedir lectura de las otras dos declaraciones que tiene prestadas en los autos.

Es interrogado de este procesado duró muy cerca de dos horas.

José Nebot Solano.

Tiene cuarenta y nueve años, pero representa bastante más edad. Ha sido condenado anteriormente por tentativa de estafa.

Es el marido del procesado en rebeldía Luis Caballo, con quien dice no se trataba, por diferencias de carácter.

Vino á Madrid en noviembre del 88 con objeto de que el dentista Sr. Triviño le hiciese una operación en la boca, y entonces conoció, por recomendación del dentista, á Francisco García Ortega, que se hacía pasar por sobrino de doné.

Finó á América en unión de D. Luis Ros, persona que le fué muy necesaria, porque le acompañó en París, donde estuvo durante la exposición, con propósito de llevarse á América la representación de algunas casas expositoras.

Dice que en Montevideo cayó sobre él una plaza de españoles necesitados, los cuales le presentaron una *Gaceta*, en la que se le juzgaba de Madrid se interesaba su captura.

Que siempre disfrutó de una posición holgada, dedicándose á negocios financieros y contratos de obras públicas.

«Cuando supe que se me buscaba para prenderme,—dice Nebot,—me presenté al representante de España en Montevideo. Tenía dispuesto mi regreso á la Península para el 4 de noviembre de 1889, habiéndome luego demorado por las incidencias de mi captura. Al desembarcar en Cádiz estuve treinta días en aquella ciudad, durante los cuales puse en juego todas mis influencias para que cuanto antes me trasladasen á Madrid.

«Llegado á esta corte,—continúa diciendo Nebot,—fui conducido á la Cárcel Modelo é incomunicado, y cuando se presentó el juez instructor, le dije: «Para esto, señor juez, me han traído antes S. S., después de una travesía penosa y de 2000 leguas de viaje! Á lo que el juez me contestó: «No tengo yo la culpa.»

Manuel Javier Zañón.

Sus manifestaciones carecen de interés. Ha referido su viaje á Manila y sus relaciones de amistad con García Ortega. Tiene treinta y un años, y su aspecto es poco simpático.

Francisco García Ortega.

Ha sido procesado dos veces, una por delito de estafa y otra por robo, en la que fué reducido á prisión, habiendo prestado la fianza para que se le pusiera en libertad provisional, el Sr. Triviño.

Dijo que cuando se embarcó para Filipinas, llevaba consigo unos siete ó ocho mil reales que había ganado en el círculo Flori. Allí cultivó la amistad de Zañón, el cual regresó á la Península, por enfermedad, en un buque inglés, haciéndolo él después en uno de la matrícula francesa.

Que de vuelta en Madrid, un amigo suyo le propuso guardarse unos relojes que tenía pensamiento de robar en una relojería (Caballero de Gracia) donde trabajaba de oficial, ofreciéndole una participación en las ganancias, cuyas proposiciones él aceptó.

Que antes de irse á Filipinas conoció á Nebot, á quien hizo calzado por valor de trece duros, que no cobró.

Fué denunciado,—sigue diciendo García Ortega,—por Mariano Gil, oficial de la relojería de la calle del Caballero de Gracia, que fué robada en 1889, por cuya causa estoy sufriendo condena en la actualidad.

Las restantes manifestaciones de este procesado han carecido de interés.

Concluida esta declaración, en vista de lo avanzado de la hora (una menos veinte de la tarde), el señor presidente suspendió el juicio hasta hoy á las ocho.

Las notas más salientes de la sesión de ayer han sido la declaración del Nebot, que ha demostrado gran entereza y modestia feliz, y las preguntas dirigidas hábilmente por el letrado Sr. Afaba al procesado García Rodríguez, para poner de relieve las contradicciones en que éste ha incurrido.

Hoy continuarán declarando los demás procesados.

SENADO

Sesión del 18 de Julio

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, y se aprueba el acta, entrándose inmediatamente en el orden del día.

Interpelación del Sr. Pacheco.

El Sr. ROMERO GIRON habla para alusiones.

Es necesario, dice, dar una tregua á la paz, y es preciso y patriótico empezar la guerra para que no se nos diga que no hemos combatido nuestros proyectos en tiempo oportuno y cuando si lo hubiéramos hecho no habríamos acusado seguramente de obstruccionismo.

El partido conservador nos acusaba de que los resortes de gobierno se hallaban gastados en nuestras manos, y á la vez el mismo partido proclamaba la necesidad de una campaña económica en sentido proteccionista, para resolver también las cuestiones financieras y mercantiles, y estas dos afirmaciones fueron la causa de la subida al poder del partido conservador.

Pero, en efecto, el principio de autoridad, si en alguna parte está, es en el castillo de Montserrat, y la campaña económica que habéis hecho ha sido un verdadero desastre.

(El ministro de Fomento entra en el salón.)

Recuerda el ataque al cuartel de San Francisco de Valencia, el bandolerismo en las provincias de Huesca, Valencia y Sevilla; entre otras, las huelgas de Barcelona y de los telegrafistas; el motín de las verdulerías; los petardos de Barcelona y de Cádiz, la oposición al proyecto de clases pasivas de Ultramar y á otros; la imposición de los obreros ingleses en los astilleros del Norvich, que no ha traído ningún bien al país.

El señor ministro de FOMENTO: Un gran beneficio.

El Sr. ROMERO GIRON: El beneficio consiste en que los barcos que debían costar, según lo presupuestado, 47 millones de pesetas, costarán de 54 á 55 millones.

En el cargo de los billetes de Cuba, resulta igualmente malbaratado bastante el principio de autoridad.

Se lamenta también de que existiendo el ólera en París no se hayan tomado las eficaces medidas en la frontera para evitar la entrada de la epidemia con los artículos de comercio que los franceses nos envían.

Respecto á la cuestión económica, el gobierno no ha tenido sistema alguno, porque ha sido proteccionista en la Península y libre cambiista en Cuba.

No ha habido durante vuestra dominación más consecuencias positivas que la ley de emisión del Banco, los cinco millones de pesetas adelantados á la Traslántica y los 3.000.000 pesetas que se van á dar al Banco en el espacio de algunos años, por un servicio que no ha prestado.

El Sr. ESTEBAN MUÑOZ hace una intersección que no se ve.

El Sr. ROMERO GIRON: Tendré mucho gusto en oír las explicaciones del señor Esteban Muñoz. Pues bien; esta es la obra positiva del gobierno, y si no la ha extendido concediendo á las compañías de ferrocarriles el 12 por 100 gracioso, ha sido por falta de tiempo.

El señor PRESIDENTE: En vista de que el señor ministro de la Gobernación no puede asistir á la Cámara, se suspende esta discusión.

El señor ministro de FOMENTO pide la palabra.

Se lee el dictamen de la comisión de presupuestos, concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para atenciones de la epidemia cólera.

Se declara urgente su discusión y votación, y queda aprobado definitivamente.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Romero Giron, diciendo que éste no ha atacado con arrogancia, sino como quien tiene vergüenza de lo que dice, porque no puede hacerlo de otra manera.

El país no puede desear que se retire un gobierno al que deben la agricultura, la industria y el comercio beneficios de gran importancia y de que se hallaban muy necesitados.

El principio de autoridad se halla más que nunca respetado y es un timbre de gloria para el gobierno el que se hayan calmado las huelgas sin derramar sangre y sin que las tropas se hallen en la calle durante diez días, siendo el ludibrio de las turbas, como en tiempos fusionistas y sin las desgracias de Rio Tinto. Los bandoleros no imperan hoy como imperaban entonces, sino que están huyendo, y á pesar de esto son cogidos por la guardia civil.

Respecto á la política económica del gobierno, repito que yo no conozco más presupuesto que el vigente, y que los principios concretos y sistemas para la celebración de tratados pueden tenerse cuando las naciones contratantes están en igualdad de circunstancias, pero no cuando se está en la necesidad de tratar, como lo estamos nosotros por Cuba, para tratar con los Estados Unidos.

Sólo ha mejorado el crédito cuando se ha visto que el gobierno persistía en su propósito.

Se halló entonces de proteger á la industria á las grandes compañías que tienen intereses de importancia comprometidos en el extranjero, y por la concurrencia de todas estas causas mejoró el crédito; y ahora mismo estas viéndose vuelven á bajar los fondos cuando hay la seguridad de que no puede aprobarse el proyecto de ley citado.

Empieza al Sr. Romero Giron, para cuando se reanuden las sesiones, á continuar el debate, porque entonces habrán salido ya de su error, aunque sean los responsables, con su oposición, de los perjuicios que se irrequen al crédito público y á los particulares durante el interregno parlamentario.

El Sr. ESTEBAN MUÑOZ interviene para alusiones, asegurando que los fusionistas deben muchos beneficios al Banco de España y son muy ingratos al atacar.

Rectifican los Sres. Romero Giron y ministro de Fomento, levantándose la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 18 de Julio

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El bullicio es grande; la animación mucha, y la concurrencia extraordinaria. Ocupan el banco azul los Sres. Cánovas, Villaverde y duque de Tetuán.

Apenas aprobada el acta, piden la palabra cuatro diputados republicanos.

El señor PRESIDENTE: Se va á dar lectura á una proposición incidental.

La proposición de la mayoría.

Dice así: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que el gobierno de S. M., al concertar el régimen arancelario contenido en el real decreto de 28 de mayo último, aplicable á nuestras relaciones mercantiles con Francia, se ha ajustado estrictamente á las leyes y ha procedido con notoria previsión y acierto.»

Palacio del Congreso, 16 de Julio del 92.—Laiglesia, F. Silvea, Osma, Toca y Castellano.

El Sr. Pidal: La proposición no tiene que hacer más que atenderse al reglamento, para que después no puedan invocarse precedentes equivocados.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Púes decía que ese gobierno tiene una mala suerte inevitable, como lo demuestran las catástrofes que ocurren en su tiempo.

Á esto se unen las condiciones de su jefe. El Sr. Cánovas vive en el pueblo á la plebe, en las machuchumbres á la *canalla vil*. (Rumores.)

El Sr. CÁNOVAS: No es exacto.

El Sr. LEON Y CASTILLO: S. S. no está hecho para dirigir la política de la monarquía liberal y democrática, porque le falta una cosa que no se aprende en los libros, que si se aprendiera, á S. S. no le faltara: la falta la *prudencia*.

El apreciable animal que guarda la morada del señor presidente del Consejo de ministros, está llamado á altos destinos. (Risas.)

El Sr. CÁNOVAS lo ha declarado guardián de orden público cuando ha sido conculcado por el Sr. Cánovas para dispersar á la *canalla vil* que cercaba su casa.

El Sr. CÁNOVAS: No es exacto. Yo no he dicho tal cosa.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Su señoría lo ha declarado en la otra Cámara.

El Sr. CÁNOVAS: Repito que no he dicho tal cosa. Eso es una fábula.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pero yo tengo derecho á ocuparme de un incidente parlamentario.

El Sr. CÁNOVAS: Pero no á argumentar con textos que desconoce, y que desfigura. Pero, en fin, esto no merece... (Grandes rumores. El presidente agita la campanilla con gran energía. La mayoría aplaude.)

El Sr. LEON Y CASTILLO: ¿Es que su señoría ha dicho que lo que yo digo no merece contestación? (Nuevos rumores.)

El Sr. Pidal: Su señoría sabe que no he sido el señor presidente de la intersección. Se trataba de un argumento puramente humorístico, presentado como tal por su señoría y sobre el

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS
Precuciones contra el cólera.
París 18, 8 y 9 n.
Telegramas particulares de Rusia dicen que la mortalidad en los distritos donde reina el hambre y el cólera, es mucho mayor de lo que consignaron los periódicos y manifiestan los informes oficiales.

Las fábricas de desinfectantes no dan abasto al enorme consumo que de sus productos se hace.
Tómense precauciones rigurosísimas en San Petersburgo para prevenir el contagio.

Las secciones sanitarias de la capital han sido aumentadas de 38 a 200 hombres, con un médico por cada una.
Los periódicos rusos publican las fórmulas más convenientes para profilaxis y curación.—R. Blasco.

Convenio franco-suizo.
París 18, 8 y 9 n.
Hoy han ocurrido diez defunciones en Aubervilliers.

En París, una epidemia de cólera confirma la existencia del cólera en Odessa.
También varios telegramas de Budapest, de origen privado, confirman la existencia del cólera en Rumania.—R. Blasco.

NACIONALES
Noticias de Tanager.
Tanager 19, 2 t.
Reina tranquilidad completa.

El consul de España, Sr. Lozano, acaba de regresar de Mogocor, campamento imperial, donde están muy tranquilos los ánimos.—Orive.

Tembor de tierra.
Berja 18, 3 t.
Añoche se sintió en esta localidad una fuerte temblor de tierra, que duró dos segundos.

Me dicen que en los pueblos inmediatos no sintieron nada.
No hay desgracias que lamentar.—El correspondiente.

Ahogados.
Cadiz 18, 10 y 20 n.
En Arroyo Salado han perecido ahogados dos niñas, una de diez años y otra de catorce, hijas de la primera de D. Luis Troncoso y la segunda de D. José Rivero.

El recibir la noticia el Sr. Troncoso, trató de suicidarse, arrojándose al agua, pero un sargento de la guardia civil lo evitó.

En San Lúcar también se ahogó el niño de once años Ricardo Padilla Corral.—Noya.

La Infanta Isabel en la Granja.
San Ildefonso 18, 4 t.
El recibimiento que obtuvo anoche en esta S. A. la infanta Isabel, fué entusiasta. La carrera que tuvo que recorrer estaba iluminada y adornada con arcos de triunfo.

El Sr. Sagasta creyó que debía votar en favor de la toma en consideración de la proposición del Sr. Laiglesia, porque esto solo implicaba el deseo de que continuara un debate ya principiado en otra forma y porque desde el momento que las minorías adoptaran esa actitud, se quitaba a la votación todo significado favorable al gobierno.

Mostrándose conforme con este criterio los republicanos, excepto los señores Laiglesia y el Sr. Carvajal, y por eso aparecieron juntos los votos de todos.

El voto dado por la minoría liberal favoreció la toma en consideración de la proposición de la mayoría, ha demostrado una vez más el certero golpe de vista del Sr. Sagasta y su acierto en cuanto se refiere a la estrategia parlamentaria.

De una parte ha evitado que la votación tuviera carácter de voto de confianza y la posibilidad de que al darse cuenta del número de los votos, una vez fortalecido el gobierno con los de la mayoría, leyera el decreto de suspensión de sesiones sin más debate.

Por su parte, el Sr. Sagasta creyó que debía votar en favor de la toma en consideración de la proposición del Sr. Laiglesia, porque esto solo implicaba el deseo de que continuara un debate ya principiado en otra forma y porque desde el momento que las minorías adoptaran esa actitud, se quitaba a la votación todo significado favorable al gobierno.

Mostrándose conforme con este criterio los republicanos, excepto los señores Laiglesia y el Sr. Carvajal, y por eso aparecieron juntos los votos de todos.

El voto dado por la minoría liberal favoreció la toma en consideración de la proposición de la mayoría, ha demostrado una vez más el certero golpe de vista del Sr. Sagasta y su acierto en cuanto se refiere a la estrategia parlamentaria.

De una parte ha evitado que la votación tuviera carácter de voto de confianza y la posibilidad de que al darse cuenta del número de los votos, una vez fortalecido el gobierno con los de la mayoría, leyera el decreto de suspensión de sesiones sin más debate.

Por su parte, el Sr. Sagasta creyó que debía votar en favor de la toma en consideración de la proposición del Sr. Laiglesia, porque esto solo implicaba el deseo de que continuara un debate ya principiado en otra forma y porque desde el momento que las minorías adoptaran esa actitud, se quitaba a la votación todo significado favorable al gobierno.

Mostrándose conforme con este criterio los republicanos, excepto los señores Laiglesia y el Sr. Carvajal, y por eso aparecieron juntos los votos de todos.

béis marcharos, porque vuestra presencia es funesta para el país. No hagáis con vuestros actos que se pase por la legalidad como se pasa por una costa inhospitalaria de largo y con rumbo a lo desconocido. (Muy bien.)

EL PAIS Y EL GOBIERNO

Las últimas noticias de Melilla, aousan tranquilidad en las inmediaciones de aquella plaza.
Es probable que en esta misma semana sea sustituido el ministro de Gracia y Justicia Sr. Cos-Gayón, cerca de la corte, por el ministro de Estado, señor duque de Tetuan.

El gobierno desea vivamente que el señor Sagasta intervenga en la discusión del modus vivendi celebrado con Francia y le contestará el Sr. Cánovas.

Es probable que dentro de poco se acuerde una combinación de gobernadores civiles.

Ha llegado a la Habana el vapor correo Veracruz.

Según dicen los periódicos de Lisboa, este año es más numerosa que los anteriores la colonia española que veranea en las playas del reino vecino.

Los cálculos que ayer se formaban acerca del fin de las sesiones de Cortes, hacen creer que se suspenderá la legislatura un pronto como termine el debate sobre el modus vivendi.

La inspección facultativa que el gobierno dispuso para estudiar el cólera en París ha sido un acto de previsión plausible por parte del gobierno. Si el mal se extendiera, todo está preparado para tomar las necesarias precauciones, y esto es lo que se ha hecho hasta el presente, para que en caso alguno pueda sorprender el desarrollo del mal, y puedan en el acto tomarse las medidas necesarias, que no hacen falta por ahora, afortunadamente.

Ayer ha visitado al presidente del Consejo de ministros una comisión de representantes de la provincia de Asturias, en solicitud de que se apruebe el proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso, sobre reforma de las tarifas de ferrocarriles.

Entre anteayer y ayer han llegado a Madrid mas de cincuenta diputados ministeriales que se encontraban ausentes.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS
Cólera nostras.
París 18, 11, 50 m.
El Figaro afirma que en la autopsia practicada en el cadáver de un cólico del hospital Tenon, no se han encontrado bacillus virgula, sino bacterium coli, característicos del cólera nostras.—Ricardo Blasco.

La cosecha en Francia.
París 18, (11:50 m.)
Según los datos oficiales, las cosechas que se creían perdidas, se han salvado en parte, por haber mejorado el tiempo.

Se espera una buena cosecha de vinos en la Borgoña y la Turena y muy mala en la región bordelaise.—R. Blasco.

Saqueo y atropellos.
Tanger 18, 12, 30 t.
Esta madrugada, los moros de los aduanas cercanas, adictos al gobierno, llegaron huyendo.

En vista de la dificultad de adquirir noticias ciertas, marché al sitio de la ocurrencia.

Resultado que las tropas imperiales saquearon cinco aduanas, cometiendo toda clase de atropellos.

Han mutilado los brazos a muchas moras, robándoles los brazaletes.

El ministro Mahomet Torres ha dado órdenes de prender a los autores y restablecer la disciplina.—Orive.

NACIONALES
Fiesta taurina.
Barcelona 17, 10 n.
La gran corrida anunciada para hoy ha llenado el circo taurino.

Los nueve toros eran de Veragua, Aleas y Carrizuri, fueron superiores los primeros, buenos los últimos y medianos los segundos.

Mazzantini y Guerrita, que tuvieron una cuestión en el redondel, estoquearon perfectamente, así como Lagartijo, quien toró substituyendo al Espartaco, que está herido. Este diestro se ganó la rejía de su segundo toro.—Correspondiente.

Un siniestro.
Guadalajara 18, 2 t.
A las once y media de la mañana se ha iniciado un voraz incendio en las factorías militares de esta capital. A los pocos momentos tomó tales proporciones, que toda la población se alarmó con este motivo.

to los vecinos, que percibieron la oscilación.
El edificio ha quedado reducido a escombros.
A las tres de la madrugada de hoy se declaró un incendio en una carpintería de la calle de San Felipe, propagándose a las calles inmediatas, sin que afortunadamente hubiera desgracias que lamentar.

El fuego tomó gran incremento, debido al deficiente servicio de incendios y a las deficiencias del material.
Los vecinos abandonaron las habitaciones a medio vestir.

Personaronse en el sitio del siniestro las autoridades, la guardia civil y fuerzas de infantería.

Audió desde los primeros momentos el redactor del Diario de Zaragoza, don Julio Martín, que ayudó a extinguir el fuego. Merece también plácemes por su comportamiento D. José Torrente, que entró a salvar a los vecinos cuando el techo amenazaba hundirse.

Todos censuraron el servicio de incendios; no obstante, el personal dió pruebas de valor.
Sufrieron sineques varias mujeres.
En este momento queda dominado el fuego.—Escobar.

DE LA AGENCIA FABRA
Sidney (Australia) 18.
Un vapor procedente de China, trae la noticia de que la isla de Sangir desapareció destruida por una erupción volcánica.

Dicha isla contaba con una población de 12000 habitantes.
Los tripulantes del vapor afirman que este estuvo por espacio de algunas horas entre las Cebeles y Mindanao, navegando en medio de enormes bloques volcánicos, restos de la catástrofe que destruyó la isla.

Al mismo tiempo flotaban sobre las olas varios objetos procedentes de la misma.
Como el adelantamiento del partido liberal al poder es inevitable, a consecuencia del resultado de las elecciones de la Cámara de los Comunes, varios periódicos publican diversas candidaturas ministeriales.

Es, sin embargo, aventurado y prematuro cuanto se diga sobre el particular.
Lo único que parece positivo es que el Sr. Gladstone tomará el cargo de primer ministro sin cartera, pues su avanzada edad no le permite desempeñar un departamento ministerial.

En la apertura de la Bolsa de hoy ha seguido bajando el 4 por 100 exterior español, perdiendo el entero de 61 y cotizándose a 60'93.

Sin embargo, en Londres no se ha resentido tanto dicho valor a primera hora.
Algunos periódicos sostienen que la alarma que la situación sanitaria de Francia ha inspirado en algunos, aunque pocos, países, como Portugal, es de todo punto injustificada, pues no existe en la república el verdadero cólera morbo asiático, según atestiguan eminencias médicas en los hospitales.

Añaden que la epidemia que existe en los pueblos ribereños del Sena no tiene fuerza expansiva, como lo revela el hecho de haberse presentado los primeros casos en abril, sin que desde entonces haya adquirido la enfermedad verdadero desarrollo.

Las medidas sanitarias que se han adoptado respecto de las procedencias de España tienen por objeto impedir que entren como españoles algunos productos franceses.

Francia ha protestado y se acaba de reunir la junta de sanidad para tomar acuerdos.
En la Bolsa sigue bajando el exterior español.
Ahora se cotiza a 60'80.

La causa se atribuye a la subida del cambio de Madrid sobre París.
El ministro de Negocios extranjeros anuncia la salida para Huelva de un crucero francés a fin de que tome parte en las fiestas navales en honor de Cristóbal Colón.

INCENDIO DEL TEATRO PRINCIPAL DE CORDOBA

Este antiguo teatro ha sido pasto de las llamas, según nos anuncia nuestro correspondiente en el siguiente telegrama:
Córdoba 18, 2 y 6 m.
Un violento incendio reduce en estos momentos a escombros y cenizas el hermoso teatro Principal.

Parece que se inició el incendio en el guardarraja del teatro, por efecto de la imprevisión de un muchacho que había ido del teatro de Variedades en busca de algunos objetos.

En la hora en que telegrafio, el fuego toma gran incremento, comunicándose a varias casas de la calle de Ambrosio Morales y de San Fernando.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.
El vecindario en masa afluje a presentir el accidente, y protesta enérgicamente de la inercia del cuerpo de bomberos y del abandono en que se tiene un importante servicio por el Ayuntamiento.
El siniestro presentó imponente y aterrador aspecto.—Escamilla.

VIAJE RÉGIO
Medina del Campo 18, 8 m.
Llegó a su hora el tren real.
La estación hallábase ocupada por numeroso gentío.

El alcalde saludó a S. M. la reina.
S. M. el rey iba dormido, razón por la cual se suprimieron los vivas, para no despertar al niño rey.—El correspondiente.
Burgos 18, 11, 45 m.
A las cinco han pasado los reyes por esta ciudad, con dirección a la capital de Guipúzcoa.

No ha ocurrido hasta ahora novedad alguna en el camino.
En la estación saludaron a S. M. las autoridades de la plaza.—Asensio.
Victoria 18, 7 y 20 m.
A las seis y cuarenta de esta mañana ha pasado sin novedad el tren real. En la estación le esperaban las autoridades y numerosa concurrencia.

S. M. la reina ha recibido a las autoridades. El rey ha sido objeto de una entusiasta manifestación al asomarse por la ventanilla de su coche.
El general Loma se ha unido a los augustos viajeros.—El correspondiente.
San Sebastián 18, 12, 40 t.
Acaba de llegar la familia real con toda felicidad.
En Burgos saludaron a SS. MM. las autoridades, no obstante la intempestiva hora de llegada, cuatro de la madrugada.
El general Molit y el Sr. Crestar buscaron la mano a la reina.
Toda la línea estaba embriada por la guardia civil y alumbraada con antorchas.

reyes el gobernador civil y una comisión de la Diputación provincial.
El general se incorporó al tren real en Victoria.
En Tolosa cumplimentó a la reina el vicario, acompañado de numerosa representación del clero de aquella localidad.

El recibimiento hecho en San Sebastián ha sido una verdadera manifestación de loco entusiasmo.
La fuerza del regimiento de Valencia tributó los honores de ordenanza.
Los reyes cruzaron el andén oyendo multitud de vivas y aclamaciones.

El alcalde dió la bienvenida a la reina, en nombre de la población, ofreciéndola artísticos y elegantes ramos de flores.
El andén estaba totalmente ocupado por selecta concurrencia, a pesar de no ser todavía muy numerosa la colonia veraniega.

Han recibido a SS. MM. las duquesas de Bailén, Mandas y Noblejas; la marquesa de Sanfelicis; las condesas del Pilar y Casa Valencia; las señoras de Aguirre de Tejada, Churrucá, Besson, Lafaraga, Soriano, Gaitán, Aristizabal y Martín; colegio de abogados, la comisión de monumentos, los edúesales, la Diputación, el Ayuntamiento, los generales Arceche, Tablas y Salcedo; los señores Sres. Bellamar y Mená; los diputados Sres. Cubas, Ibarra, Pérez Caballero, Alonso Martínez y otros muchos, así como una comisión de los tribunales. También estaban en la estación los condes de Candilla, la condesa de Llobregat, la condesa de Satrustegui y el vizconde de Monserrat.

La reina entró en carruaje abierto, llevando a su izquierda a la princesa de Asturias, y, enfrente, al rey y a la infanta Teresa.
Escortada por cuarenta carruajes, se encaminó la familia real al palacio de Aiete.

En las calles del tránsito veíanse alegres y preciosas colgaduras.
El público acogió a la familia real con marciales manifestaciones de verdadero cariño.
El castillo de la Mota hizo varias salvas a la llegada e ingreso de los reyes en la población.

En Aiete recibió la reina con exquisita afabilidad a todas las comisiones oficiales.—Aguilar.

NOTICIAS

Mal ha sentado a El Imparcial la broma amistosa de los cadáveres heridos de gravedad, que vió su correspondiente en África, y así que no nos bromamos al apreciable colega. Nos dice que precisa abrir una sección para nuestras equivocaciones.

Mucho se lo estimaremos, no solo por distinción tan inmerecida, sino porque así andarán más listos nuestros redactores, contando con tan diligente fiscal.
A más nos facilitará ocasión de aclarar algunas aparentes contradicciones, como, por ejemplo, las dos que nos cita anteayer.

Una se refiere a si se han recibido ó no informes de los médicos enviados por el gobierno para estudiar la epidemia cólica en Berbería.

Todo el mundo sabe que tenemos una sección donde los amigos del gobierno escriben, con arreglo a inspiraciones oficiales, lo que el gobierno piensa y desea que se consiga. Esto no quita que nosotros demos a la publicidad los otros informes nuestros particulares. De esta dualidad de informaciones, no siempre resulta una conformidad plena, ni mucho menos; pero así nuestros lectores pueden saber lo que se afirma en los distintos círculos y en la prensa y lo que el gobierno cree y sabe.

Después de todo, no había una gran contradicción entre las dos afirmaciones que nos reproduce El Imparcial con letra bastardilla, pues en una dice, con arreglo a nuestros informes particulares, que el gobierno ha acordado que se tomen precauciones sanitarias en la frontera, y en la sección oficial declaran los amigos del gobierno que no es cierto que se hayan tomado ya precauciones en la frontera.

Por lo tanto, cabe que el gobierno lo haya acordado y todavía no se hayan plantado. Respecto a los informes de los delegados, ya lo decimos en otra sección: no los hay oficiales, pero sí los hay particulares.

Segunda noticia: si el conde de las Almenas salió ó no salió para Zumarraga. Nosotros, bajo la fe de El Imparcial, sábado 16 de julio, en su sección «El Verano», dimos cuenta de la salida del conde de las Almenas; pero luego los amigos del conde no manifestaron ni ser ciertos del viaje, ni del congnamio en otra sección de cuarta, que la contradicción consiste en haber puesto la versión de El Imparcial al mismo tiempo que la de los amigos del conde.

Después de todo, la cosa no vale la pena, porque si de cojer gazapos se trata, jerece El Imparcial que no se podrían cazar muchos en su coto?

Se encuentran en Biarritz los duques de Peñafiel y de Prim; la duquesa viuda de Fernán Núñez, con sus hijos la duquesa de Alba y el marqués de la Mina; el general marqués de la Habana, con sus hijas la duquesa de Vivona y la condesa viuda de Torrejón; los condes de Reparáz y de Valmaseda; los marqueses de Feria, de Baroja y de Yarayaya, y otras distinguidas familias españolas.

Alarmadas algunas de estas por la noticia de que el gobierno español piensa establecer cuarentena en la frontera para los viajeros que procedan de Francia, disponen su viaje para fijar su residencia en San Sebastián.

Se nota en Biarritz la falta de gran número de familias que acostumbraban a pasar allí el verano todos los años, siendo la principal causa de esta ausencia la enorme altura a que permanecen los cambios de moneda, que disminuyen grandemente el presupuesto de gastos de los veraneantes. Por esta misma causa se hallan desiertos San Juan de Luz y otros puntos.

El Museo de Instrucción pública organiza este año la sexta colonia escolar de niños pobres. S. M. la reina regente ha contribuido, como en años anteriores, a la realización de tan benéfico pensamiento, con un donativo de mil pesetas.

En la casa número 10, principal, de la calle de Bailén, se descubrió el día más de los muchos que registra la crónica social de las grandes poblaciones.

He aquí la historia.
Hace pocos años se casaron D. J. B. V., empleado en una oficina destinada a examinar las cuentas del Reino, con doña V. A. Alegre.

Reverses de fortuna acabaron por los intereses que había aportado ó allegado durante su matrimonio.
Este caso, que se descubrió en la posición, no obstante decir D. J. B. de un buen sueldo, fueron causa de constantes desavenencias, pues ambos cónyuges se desrecimaban recíprocamente por su desgracia, y mucho más desde que el D. J. B. tuvo que hipotecar hace poco tiempo el sueldo que percibe en la indicada oficina.

Cansada doña V. A. de esta tirante situación, decidió salir de la casa conjugual, trasladándose en concepto de huésped a la referida casa y piso de la calle de Belón.

Doña V. A. parece estrechó los lazos de amistad que venía sosteniendo con don J. H., abogado y comerciante, el cual hasta el momento parece que visitaba a la doña V. A.

Dicese que a preguntas que el juzgado y el esposo dirigieron a doña V. A., contestó que el caballero que la acompañaba celebraba una entrevista con ella a fin de asesorarse respecto a los trámites que debían seguirse para plantear la demanda de divorcio contra su esposo.

El abogado parece contestó a las mismas que era amigo de la duena de la habitación, la cual, interesándose por su huéspeda doña V. A., se le había recomendado para acompañarla en su calidad de letrado.

El agente de vigilancia Hilario Cabeza y el sereno de la calle condujeron a ambos al juzgado. El esposo iba detrás.

Desde las dos de la tarde ha reinado extraordinaria animación en el Congreso. La concurrencia de diputados, así de la mayoría como de las minorías, ha sido muy numerosa.

En los pasillos se comentan los probables incidentes de la sesión, creyendo algunos que ésta será borrascosa y que terminará con la lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

Al sonar los timbres anunciando que la sesión comienza, la mayoría se apresura a ocupar sus bancos, haciendo alarde de su fuerza numérica. Que es mayor de la calculada, por el mismo llegó a Madrid buen golpe de diputados ministeriales.

En las minorías se percibe también gran puntualidad, y en uno y otro lado se dibujan síntomas balísticos como precursoros de una gran batalla.

Terminada la lectura del acta, se da cuenta de la proposición de confianza del Sr. Laiglesia, y el presidente concede la palabra a éste para apoyar, sin que surja ni una protesta ni un rumor en las minorías.

El desencanto de los aficionados a los reyes se trasluce claramente en sus rostros.
Había quien no se contentaba con menos que con ver volar los pupitres de banco a banco y que el Sr. Pidal tuviera que romper media docena de campanillas, aunque fueran del tamaño de la de Toledo.

El Sr. Laiglesia apoya su proposición en un discurso no muy extenso, bien dicho y con dejos de cierta oposición en el fondo.

Hay entonces un movimiento de incertidumbre en las minorías, que se hace más visible en la fusionista por ser la más numerosa.

El jefe de los liberales dice a sus amigos que se vote en pro de la toma en consideración de los republicanos centralistas y los socialistas votan en igual sentido.

En contra votan sólo el secretario liberal Sr. Alonso Martínez, a quien no llegó a tiempo el aviso del Sr. Sagasta; los señores Pi. Vallés y Ribot y Palma; el Sr. Carvajal; el grupo integrista, compuesto por el Sr. Nocedal, jefe, y el señor Romary, ejército.

En este momento suben de punto los comentarios y la confusión en los pasillos, que, mientras dura la votación, están intranquilos.

«¿Qué ha pasado aquí?—preguntan los que no concocen lo ocurrido anteriormente.—¿Por qué votan las minorías con el gobierno?—dicen otros.—¿Cómo se han dividido los republicanos?—interrogan algunos.—Yo he votado en contra—dice el señor Carvajal,—porque jamás sumaré mi voto al de los conservadores.—¿Ya no hay tampoco proposición de no haber lugar a deliberar?—dicen los que han hablado con los republicanos.

Es preciso que se restablezca un poco la serenidad de los comentaristas, para que se pueda oír la explicación de lo ocurrido.

Antes de principiar la sesión, los republicanos se reunieron breves momentos y acordaron por mayoría y con el voto en contra del señor Pi y los federales, que no se presentara la proposición de no haber lugar a deliberar para impedir que se suspendieran las sesiones con una votación en la que aparecieran reunidos conservadores y liberales.

Por su parte, el Sr. Sagasta creyó que debía votar en favor de la toma en consideración de la proposición del Sr. Laiglesia, porque esto solo implicaba el deseo de que continuara un debate ya principiado en otra forma y porque desde el momento que las minorías adoptaran esa actitud, se quitaba a la votación todo significado favorable al gobierno.

Mostrándose conforme con este criterio los republicanos, excepto los señores Laiglesia y el Sr. Carvajal, y por eso aparecieron juntos los votos de todos.

El voto dado por la minoría liberal favoreció la toma en consideración de la proposición de la mayoría, ha demostrado una vez más el certero golpe de vista del Sr. Sagasta y su acierto en cuanto se refiere a la estrategia parlamentaria.

De una parte ha evitado que la votación tuviera carácter de voto de confianza y la posibilidad de que al darse cuenta del número de los votos, una vez fortalecido el gobierno con los de la mayoría, leyera el decreto de suspensión de sesiones sin más debate.

Por su parte, el Sr. Sagasta creyó que debía votar en favor de la toma en consideración de la proposición del Sr. Laiglesia, porque esto solo implicaba el deseo de que continuara un debate ya principiado en otra forma y porque desde el momento que las minorías adoptaran esa actitud, se quitaba a la votación todo significado favorable al gobierno.

Mostrándose conforme con este criterio los republicanos, excepto los señores Laiglesia y el Sr. Carvajal, y por eso aparecieron juntos los votos de todos.

LA ENIGMÁTICA DE SU SANTIDAD POR TELEGRAFO

Roma 18, 10 y 15 n.
Los periódicos católicos de la noche publican la enigmática que S. S. León XIII dirige a los obispos de España, Italia y América, con motivo del centenario de Colón. Es un documento notabilísimo, así por su fondo lleno de sabia doctrina y datos de gran valor, como por su forma literaria.

Empieza Su Santidad diciendo que pocas cosas habrá más dignas de ser tratadas por los católicos que el acto de rendir un homenaje de admiración y respeto a Cristóbal Colón, insigne descubridor del continente americano, que con su descubrimiento realizado bajo los auspicios divinos, llevó a luz del Evangelio a millares de personas, que sin él hubieran tardado mucho tiempo en salir de lo desconocido para formar parte de las sociedades modernas y participar de las excelencias de nuestra sacrosanta religión y de sus consuelos celestiales.

Estudia la personalidad de Colón y afirma que como navegante sobrepasó a los anteriores a él y aún a los que inmediatamente le siguieron, teniendo sobre ellos además de la ciencia, una ventaja inmensa, la de no ser movido por ambiciones terrenales, sino por el deseo de difundir la verdadera luz y conquistar almas para el cielo. Por esta razón, y aunque fuese solo por ella, la humanidad debería a la Iglesia un gran beneficio, puesto que sus doctrinas sacras santas fueron las que iluminaron el zenit del grande hombre y las que en los momentos críticos de su vida sostuvieron viva su fe y mantuvieron en su espíritu la esperanza.

Recuerda que el pontífice Alejandro VI ordenó que se celebrasen acciones de gracias por el fausto acontecimiento, y dispone que el día 12 de octubre todas las catedrales de España, Italia y América celebren misa solemne de la Santísima Trinidad, y recomienda que se haga lo propio en todas las naciones o de más ó menos han resultado beneficiadas con el descubrimiento.—P.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)
El señor ministro de ESTADO contesta, diciendo: No hay que compararnos con épocas, porque si de eso se tratara, no faltarían en la vuestra errores y torpezas que el día 12 de octubre todas las catedrales de España, Italia y América celebren misa solemne de la Santísima Trinidad, y recomienda que se haga lo propio en todas las naciones o de más ó menos han resultado beneficiadas con el descubrimiento.—P.

Los partidos deben purgar en la oposición los errores cometidos en el poder.
Ensalza después los beneficios que ha reportado a Cuba el convenio con los Estados Unidos, y a la península en general las relaciones mercantiles entabladas, desde que para demostrar su aserto basta pedir las estadísticas oficiales.

El Sr. LEÓN Y CASTILLO: Tiene, gracias, señores diputados, que el duque de Tetuan diga que hay que purgar en la oposición los errores del poder.

No puede ser más contradictoria la conducta del duque de Tetuan. Cuando el militaba activamente en el partido liberal (risas), estaba conforme con mi programa.

El señor duque de TETUAN: No es exacto.
El Sr. GAMAZO: Pues entonces su señoría contradice sus propias palabras y nada de disciplina—dice dirigiéndose al gobierno—vuestra conducta.

¿Qué tiene que ver, por ejemplo, el régimen de la tarifa mínima, torpe y exageradamente proteccionista, con el tratado de comercio, con esa entrega que hacemos a los Estados Unidos. (Muy bien.)
Yo, señores, francamente lo declaro, no creí jamás que de mis proposiciones proteccionistas se llegase a hacer un uso tan serio como el que ha hecho este gobierno. (Muy bien, entre los liberales felicitaciones al orador.)

Rectifica el señor ministro de ESTADO, insistiendo en que no ha sido rectificado ninguno de sus argumentos.

Refuerza, no obstante, la réplica el señor ministro de la GOBERNACIÓN.
No sin pena, dice, me levanto a contestar al Sr. Gamazo, porque comparto en gran manera sus ideas, y he oído con verdadero dolor a S. S. decir que jamás las discusiones que sostuvo con su partido, habían sido cuestión de principios.

S. S. no ha hecho más que contestar con sutiles distinciones a los argumentos del señor duque de Tetuan.
Porque ¿cómo sueño yo al recordar a S. S. venir aquí a proclamar, con todo el prestigio de su talento y de su palabra, las conveniencias de un impuesto sobre la renta, en contra de todo su partido? (Muy bien en la mayoría.)

No ha declarado S. S. al proteccionismo como el único remedio para España. Pues esto es cierto, ¿cómo puede su señoría apartarse de nosotros? En esta cuestión no hay diferencias entre el señor Gamazo y el partido conservador. ¿No puede haberlas!

Pero en cambio hay abismos verdaderamente infranqueables entre las ideas de S. S. y las que profesan importantes personalidades de su partido.
Rectifica el Sr. GAMAZO, sosteniendo con gran energía que no es posible justificar la celebración del convenio con los Estados Unidos, ni el convenio que España tiene con los menos de diez que necesita.

Añade después que no hay partido que en determinadas cuestiones no se declare oportunista, y termina afirmando que entre los liberales no hay los abismos que supone el Sr. Villaverde.

El Sr. BALLESTERO consume en nombre de la minoría republicana el segundo turno en contra de la proposición.
No ahonda mucho la cuestión económica.

Se limita a hacer una crítica general de la política del gobierno y a tratar del viaje de S. M. la reina, diciendo que el gabinete ha mostrado poco respeto al Parlamento al dejar de Madrid uno de los elementos más importantes del poder legislativo.

En nombre del gobierno le contesta el señor ministro de ULTRAMAR.
Manifiesta que conservadores y liberales están perfectamente unidos contra los republicanos para defender a la monarquía.

Recuerda que en todos los países constitucionales, no es obstáculo que las Cortes estén abiertas para que se ausente al monarca, pues en la misma Inglaterra la reina, durante el período legislativo, suele abandonar el territorio nacional.

SECCION AMENA

JOYAS CLASICAS

(CANTOS DANESSES.)

El caballero Agio fué a una isla y a casa con Elsa, joven hermosísima.

Un mes después le arribaba la negra tumba.

Elsa lo lloró arropadamente.

El caballero oyó los suspiros de su esposa desde el sepulcro: levantóse y tomó el ataúd sobre los hombros, y se dirigió a la morada de la vida.

Llamó a la puerta y dijo: —Levántate, Elsa. Abre la estancia a tu esposo.

—No, yo no abriré, sino puedes, como en otro tiempo, proferir el nombre de Jesús.

—Levántate y abre la puerta. Puedo, como en otro tiempo, proferir el nombre de Jesús.

Elsa dejó el lecho con las mejillas llenas de lágrimas: abrió e introdujo al muerto en la estancia, en la que fué tan breve tiempo cámara nupcial.

Cogió un peine de oro y compuso los cabellos de su amado, vertiendo copiosas lágrimas en cada cabello que le arrancaba.

—Amado mío, dime, ¿cómo te encuentras en la lóbrega tierra?

—Cada vez que estás alegre, mi tumba se cubre de hojas de rosas; cada vez que lloras, llueven sobre mi ataúd gotas de sangre.

El gallo encarnado canta: es preciso que te desaje, pues esta hora es la en que los muertos se vuelven a sus tumbas.

El gallo negro canta: es preciso que baje a mi sepultura; las puertas del cielo están abiertas; ¡debo decirte adiós!

El caballero se puso en marcha hacia el cementerio; Elsa acompañó a su amado a través del bosque oscuro.

Cuando llegaron al cementerio, los caballos dorados de Agio perdieron el color; y en cuanto penetraron en la iglesia, las rubicundas mejillas de Agio se tornaron pálidas.

—Oye, mi querida Elsa. No llores a tu esposo. Alza los ojos y mira al cielo: está hermoso con todas las estrellas.

Elsa alzó sus ojos y miró al cielo: estaba en la bóveda azul, el muerto bajo su sepultura, y Elsa no lo vio más.

La joven se volvió tristemente a su casa, y al cabo de un mes ya no existía.

CHARADA

Lanza un suspiro, y después añade un solo guarismo, y sacaras un precepto que nos manda el cristianismo

Solución a la anterior: PROLE.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19

PRINCIPE ALFONSO.—384.—La leyenda de la espada de honor.—Las tentaciones de San Antonio.—La espada de honor.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—3.—Concierto extraordinario, a beneficio de los Asilos de San Bernardino y Casas de Socorro, bajo la dirección de D. Manuel Pérez.

Montaña rusa todos los días, desde las ocho de la mañana a las doce y de tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

TIVOLI.—234.—El botón de muestra.—Retención.—El licero del alba.—Charada.

RECOLETOS.—2.—Los aparecidos.—Los extranjeros.—Gariño.—Madrid puerto de mar.

CIRCO DE PARISH.—9.—14.—Última soirée taxionable del primer abono de la temporada. Programa especial y de gran gala, en el que figurarán los principales artistas de la compañía.

CIRCO DE COLON.—9.—Grande y variada función, tomando parte los gimnastas hermanos de los señores de gran gala, en el que figurarán los principales artistas de la compañía.

PANORAMA IMPERIAL (Carretas, 27 y 29).—De cinco de la tarde a doce de la noche.—Serie 38.—Madrid, escenas populares y militares.

Entrada, 2 reales; niños y militares, un real.

SALON EXPRESS (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes a 25 céntimos, desde las 11 de la mañana.

EL EBOEN.—Teatro de fantoches.—(Glorieta de Bilbao).—Funciones todos los días desde las seis de la tarde.

TEATRO GUIGNOL (plaza de Ramales, frente a la de Oriente).—Grandes funciones todos los días, desde las cinco de la tarde.

TRIO DE PALOMA.—Tríadas públicas los miércoles y días festivos.

Entrada general, 15 céntimos.

El señor director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

El Sr. director general de Contribuciones indirectas, haciéndose eco de las justas reclamaciones formuladas por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha dictado las convenientes órdenes a fin de que todas aquellas expediciones que se hallen detenidas en las aduanas sean despachadas a la mayor brevedad posible, evitándose así los grandes perjuicios que por dicha causa viene sufriendo el comercio en general.

A la hora de cerrar esta edición, en la mañana de la madrugada, continuaba el fuego y seguían los bomberos haciendo inauditos esfuerzos para limitarlo.

No habían ocurrido desgracias personales. UN CRIMEN. Se cometió anoche a las siete en la calle de Calvario, 16, 2.º interior.

Ocupaban aquella habitación doña Rafaela González Ortega y su hijo don Miguel Díaz, casado con D. Tomás Montalván Velasco y separada hacia algún tiempo de su marido.

Esta persona ayer tarde en casa de su esposa con objeto de reanudar la vida conyugal; pero según parece, las cosas debieron de tomar mal giro, puesto que sacando un revólver, hizo fuego una vez contra su suegra y dos contra su mujer, lesionando ligeramente a la primera.

Las señoras aterrorizadas se desmayaron, y entonces D. Tomás, creyendo que las había matado, volvió el arma contra sí y se disparó dos tiros en la cabeza que le produjeron dos gravísimas heridas, de las cuales es muy probable que fallezca hoy mismo.

Hoy saldrá de Madrid, por la vía de la Cornisa, los correos para Cuba y Puerto Rico, y pasado mañana lo hará, por la de Barcelona, el que se manda a Filipinas.

Ha sido nombrado delegado de vigilancia del distrito de la Latina, D. José Mariscal Balu, celoso funcionario que ha desempeñado análogos cargos en el gobierno de Vizcaya y otras provincias.

El director general de Obras públicas, Sr. Ostalima, que salió en el tren real para San Sebastián, regresará hoy por la mañana a Madrid.

Hoy por la noche tendrá ejercicio de fuegos en Carabanchel la escuela práctica de Artillería. Lo que anunciamos a fin de que el vecindario no se alarme.

Hoy es el aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo el insigne autor de El Sombrero de tres picos, De Madrid a Nápoles, El Escándalo, y tantas otras obras famosas, D. Pedro Antonio Alarcón, cuyo ilustre nombre vivirá eternamente en la literatura española.

La Gaceta de hoy contiene dos reales decretos del ministerio de Ultramar concediendo nacionalidad española de cuarta clase al sultán chino cristiano Joaquín Martínez Si-Yonagat, y al súbdito alemán Federico Postl.

Hoy a las diez y media de la noche obsequiará el ministro de la Gobernación a la mayoría de ambas Cámaras con un lunch como despedida de legislatura.

No es justo un periódico de la mañana que censura al señor ministro de la Gobernación porque no socorre a los emigrados portugueses.

Basta decir como contestación a tales quejas que el señor ministro de la Gobernación no puede dar esta clase de socorros, porque en el presupuesto no hay consignado crédito alguno para dicho objeto.

Madrid puerto de mar se titula una por su autor llamada chifadura en un acto y tres cuadros que anoche se estrenó con éxito brillante en el teatro de Recoletos.

La chifadura consiste en una revista en la que figuran los acontecimientos políticos más recientes.

Es original el libro de D. Eduardo Navarro González, que tantas veces ha demostrado su habilidad para esta clase de trabajos.

El día de anoche tiene ocurrencias muy felices y chistosas ingeniosísimas, que eran recibidos por el público con grandes aplausos y aclamaciones al autor, que durante la representación se vio obligado varias veces a presentarse en el palco escénico.

La música es original del maestro Rubio, y alcanzó también gran éxito. Fueron aplaudidos todos los números y repeticiones la mayor parte.

De los actores mereció aplausos Rodríguez; los demás consiguieron un éxito extraordinario, logrando la benevolencia del público, que es todo lo que puede lograr.

Desde hoy figurará dos veces en el cartel Madrid puerto de mar.

dos a cenizas los cobertizos y toda la parte edificada que correspondía al patio.

Las paredes y techumbres se desplomaban con estrépito, mientras que el fuego comenzaba a propagarse a las paredes medianeras de las casas núm. 10 de la calle de Galería de Robles, Ruiz, 13, y Malasaña, 18.

El pánico que entonces se produjo entre todos los vecinos fué indescriptible. De todas las ventanas y de todos los balcones se veían hombres en calzoncillos, que gritaban desahogado, unos pidiendo auxilio y otros arrojando los muebles, colchones y ropas de su propiedad.

Fuó un verdadero milagro que no ocurriesen desgracias, sobre todo en la calle de Galería de Robles, que es muy estrecha, pues hubo momentos en que desde todos los balcones caían a la calle muebles, baules y espejos, que iban a chocar contra las fachadas de las casas vecinas.

De las casas núm. 13 de la calle de Ruiz fueron sacadas dos señoras enfermas, una anciana paralítica y otra que también mismo había sido sacada. Ambas fueron trasladadas a la casa núm. 27 de la calle de Monteleón.

En los primeros momentos del fuego se hizo notar el arroyo de un joven, creemos que cerrajero, que subióse por las rejillas al piso principal del núm. 20 de la calle de Monteleón, y comenzó a arrojar por los balcones todo cuanto a mano hallaba, sin reparar en que el fuego amenazaba derribar el tejado, y sin hacer caso de las exhortaciones que desde la calle le hacían los bomberos y las autoridades, continuaba con gran valor su faena.

Para salvarle de una muerte cierta, fué preciso que por una escalera de mano subieran cuatro guardias civiles, y a viva fuerza le separaron de un plano que quería salvar arrojándolo por el balcón. Los guardias, que no trabajaban con gusto, bajaron a la acera, cuando el tejado se hundió con estrépito, elevándose entonces las llamas a gran altura.

La esposa del dueño de la casa y almacenes, D. Juan Forgués, salió ayer para Francia, con objeto de recoger dos niños que tiene en un colegio.

En la casa incendiada no habitaban anoche más que el dueño, la madre de su esposa, la cocinera y un criado. Este último se salvó al caer el tejado, y el primero que notó el humo que salía de los cobertizos del solar, inmediatamente subió a la habitación de sus amos, despertándolos a fuerza de campanillazos.

Las caballeras pudieron salvarse, no así un perro que estaba debajo de uno de los carros cargados de trapos. El animal murió abrasado.

Unos 11000 pies ocupaba el solar y el edificio, y comprendía una manzana de doce casas todas de nueva construcción, y que corresponden a las calles de Monteleón, Galería de Robles, Ruiz y Malasaña.

Las paredes de la calenaba el dueño en unos 20000 duros, sin contar el edificio. Todo estaba asegurado por La Unión y El Fenix, pero dejó el dueño de pagar el seguro hace poco tiempo y por este motivo había caducado el contrato con las compañías.

A las dos menos cuarto se propagó el fuego a las bohardillas interiores de la casa número 11 y 13 de la calle de Ruiz, tomando el incendio gran incremento.

En los cuartos de estas bohardillas existían muebles y otros enseres, que los inquilinos no habían podido desalojar.

El guardia de seguridad 336 se encontró un billete de 20 duros, que entregó a su capitán. En recompensa de este acto el señor gobernador le regaló de su bolsillo particular 100 pesetas.

El dueño de la casa declaró, según nuestras noticias, que ignora como se inició el fuego, pero podía ser muy bien a causa de algún cigarrillo encendido que pudiera inadvertidamente arrojar por alguna ventana o balcón que deban al solar.

Desde el primer momento se presentaron en el lugar del siniestro el gobernador, el ministro de la Gobernación, el juez de guardia, Sr. Danvila, y otras autoridades.

A las tres y media de la madrugada el fuego prendió en las casas números 18 y 22 de la calle de Monteleón, teniendo el hundimiento de la casa número 11 de la calle de Ruiz.

El gobernador mandó desalojar un depósito de petróleo que había en la tienda de ultramarinos de la casa número 13 de la calle de Monteleón.

Las autoridades se multiplicaron dando constantes disposiciones.

bles arboledas de la Granja, y los asesinatos de pundoneros oficiales? (Aplausos en la mayoría.)

Yo tuve en la oposición el valor de discurrir todos los desaciertos de esta indole que tuvo S. S.

La realidad, pues, no se puede confundir con ninguna idealidad, y ningún idealismo debemos, pues, deponer a estas acometidas, y a combatir los partidos monárquicos en relaciones de mutua indulgencia. (Grandes aplausos.)

El Sr. SAGASTA: Voy a probar que su señoría está equivocado y también el señor duque de Tetuán, a quien sin ofenderle puede decirse que sabe bastantes cosas que S. S. (Risas.)

El Sr. Sagasta lee el artículo adicional del convenio en que fundó sus anteriores afirmaciones, y añade: Tengo derecho a combatirle por no haber podido obtener para España lo que otros ministros han obtenido para sus naciones.

El Sr. CÁNOVAS: Ninguno. El Sr. SAGASTA: Termina censurando la política y la debilidad del gobierno.

El Sr. CÁNOVAS: ¿Pues qué hizo su señoría con Villacampa? El Sr. SAGASTA: ¡Vaya una debilidad! mandarle a morir en un destierro! Vozes: ¡Pase fué indultado!

El Sr. SAGASTA: Eso es uno de los actos más gloriosos de mi vida. Fuimos elementos, no fuimos sanguinarios.

El responsable de aquellos sucesos fué la autoridad militar, esa misma autoridad (el general Pavía) que ahora habéis querido hacer capitán general de los ejércitos. ¡Fué el sorprendido! (Muy bien.)

El Sr. CÁNOVAS rectifica, diciendo que aquel indulto fué motivado por amistades personales.

El Sr. SAGASTA: Eso es una imprudencia. El Sr. CÁNOVAS termina afirmando que no fué ninguna conquista la conseguida por el Sr. Sagasta al lograr que Francia no hiciera audeudr a nuestros vinos por la escala alcohólica general, puesto que dicha escala se refiere a los alcoholes artificiales. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifican varias veces, y en votación no tiene que quedé aprobada la proposición por 187 votos contra 73.

Se levantó la sesión a las once y veinte minutos.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Un fuego horrible, violentísimo, y que amenazaba destruir la manzana entera, se inició anoche, entre doce y doce y cuarto, en la calle de Monteleón.

La noticia, telefonada inmediatamente a los centros oficiales y al juzgado de guardia, condujo rápidamente por Madrid, y a la hora indicada la fuerza de Fuencarral y todas las grandes vias que conducían al sitio del siniestro venían llenas de curiosos, que corriendo unos a la par de las bombas que iban al fuego, y otros en manuales, cual si fuesen a una romería o verbena, se encaminaban al lugar indicado, esperando presenciar un incendio horrible, pues así lo presagiaban vivísimos resplandores que desde lejos se divisaban, semejantes a un colosal árbol de fuegos artificiales.

El voraz elemento se había ensañado por completo de la casa núm. 20 de la calle de Monteleón, donde existía un inmenso depósito de trapos.

La casa, que consta de un solo piso, tenía en su interior un patio de unos 10000 pies, rodeado de galerías que almacenaban por cientos las toneladas de trapos.

Intil decir que con tan buen combustible el fuego presentaba aterrador aspecto, amenazando propagarse a las casas inmediatas.

Desde los primeros momentos todos los vecinos de las viviendas próximas comenzaron a sacar los muebles, depositando los en la calle, siendo custodiados por guardias de orden público.

El cuerpo de bomberos comenzó pronto sus trabajos con la heroicidad de siempre, principiando a combatir el fuego por el almacén de trapos, como principal foco.

El dueño del almacén, un francés, M. Jean N., que vivía en la parte delantera de la casa incendiada, estaba y daba muestras de gran desesperación.

Varias parejas de mulas que había en las cuadras del almacén, fueron salvadas a tiempo, siendo depositadas en un solar que allí enfrente existe.

media hora ya habían sido reducidos a cenizas los cobertizos y toda la parte edificada que correspondía al patio.

Las paredes y techumbres se desplomaban con estrépito, mientras que el fuego comenzaba a propagarse a las paredes medianeras de las casas núm. 10 de la calle de Galería de Robles, Ruiz, 13, y Malasaña, 18.

El pánico que entonces se produjo entre todos los vecinos fué indescriptible. De todas las ventanas y de todos los balcones se veían hombres en calzoncillos, que gritaban desahogado, unos pidiendo auxilio y otros arrojando los muebles, colchones y ropas de su propiedad.

Fuó un verdadero milagro que no ocurriesen desgracias, sobre todo en la calle de Galería de Robles, que es muy estrecha, pues hubo momentos en que desde todos los balcones caían a la calle muebles, baules y espejos, que iban a chocar contra las fachadas de las casas vecinas.

De las casas núm. 13 de la calle de Ruiz fueron sacadas dos señoras enfermas, una anciana paralítica y otra que también mismo había sido sacada. Ambas fueron trasladadas a la casa núm. 27 de la calle de Monteleón.

En los primeros momentos del fuego se hizo notar el arroyo de un joven, creemos que cerrajero, que subióse por las rejillas al piso principal del núm. 20 de la calle de Monteleón, y comenzó a arrojar por los balcones todo cuanto a mano hallaba, sin reparar en que el fuego amenazaba derribar el tejado, y sin hacer caso de las exhortaciones que desde la calle le hacían los bomberos y las autoridades, continuaba con gran valor su faena.

Para salvarle de una muerte cierta, fué preciso que por una escalera de mano subieran cuatro guardias civiles, y a viva fuerza le separaron de un plano que quería salvar arrojándolo por el balcón. Los guardias, que no trabajaban con gusto, bajaron a la acera, cuando el tejado se hundió con estrépito, elevándose entonces las llamas a gran altura.

La esposa del dueño de la casa y almacenes, D. Juan Forgués, salió ayer para Francia, con objeto de recoger dos niños que tiene en un colegio.

En la casa incendiada no habitaban anoche más que el dueño, la madre de su esposa, la cocin

